



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.:506-9698/www.municipio.gob.pa

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario(a): YIVETT FERNANDEZ Cédula 8-491-918
Cargo: Coordinadora de Gabinete No Plan: 01
Fecha de la Misión: Desde: 3 de junio Hasta: 8 de junio
País: Polonia- Cracovia
Misión Oficial: Invitada en calidad de enlace del Municipio de Panamá, ante la Dirección Ejecutiva de Apoyo (DEA) para la JMJ. Dirección creada mediante Decreto Ejecutivo 570 de 2016.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

1. Descripción y Objetivo:	<p>Reuniones con autoridades de Cracovia, sobre sus aprendizajes y experiencias en la organización de la Jornada Mundial de la Juventud, realizada en el 2016.</p> <p>Realizamos las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Con el Gobernador de la Región de Malopolska Pilch y Directores de los departamentos involucrados en la organización de la JMJ 2016 en Polonia.- Reunión con el Alcalde de la ciudad del Municipio de Wieliczka y funcionarios involucrados en la organización de la JMJ 2016- Visita y recorrido al Campo de la Misericordia, lugar donde se realizó la ceremonia principal de la JMJ- Reunión en alcaldía de Cracovia, con el Departamento de Seguridad y Gestión de Crisis en la Alcaldía- Reuniones Temáticas en la Gobernación, sobre: Aeropuertos y fronteras. Emergencias y protección de salud. Transporte, Infraestructura, Internet Wifi, Presupuesto, Seguridad, Medios de Comunicación, Aportación Económica del Gobierno.
2. Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo)	<p>La experiencia nos permitió conocer toda la logística y organización por parte de las autoridades municipales y gubernamentales, quienes de acuerdo a las competencias conferidas por Ley, distribuyeron las diferentes responsabilidades y aportes para la</p>

organización del evento.

En ese sentido, se nos permitió tener claridad, en cuanto al aporte que hará la institución en beneficio de la organización de la JMJ. Los mismos han sido validados por el Alcalde y presentados ante la DEA y al Comité Organizador Local de la Arquidiócesis (COL)

3. Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo Mediano Plazo Largo
Plazo

Presentado por: Yivett Fernández

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 27/11/18

Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional)

[Firma manuscrita]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Fecha de Recibido _____ Cumple el término? Sí No

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"